

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42959 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/347/2011 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación. El ingreso deberá realizarse en el documento de pago Modelo 069, que los interesados debidamente acreditados pueden solicitar y recoger en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas durante los 15 días antes citados del periodo voluntario de pago.

Número de expediente: IC/347/2011. Sancionado: "Alba Hernández, Manuel". NIF 22477840D. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 euros.

Número de expediente: IC/392/2011. Sancionado: "Ibermur Cargo, Sociedad Limitada". NIF B73029308. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías sin la preceptiva autorización de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/514/2011. Sancionado: "Itxina 2006, Sociedad Limitada Laboral". NIF B01404664. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC /519/2011. Sancionado: "Navarro Gonzalez, Salvador" NIF 29094322N. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 euros.

Número de expediente: IC /539/2011. Sancionado: "Transbailen, Sociedad Limitada" NIF B23303258. Precepto infringido: Artículo 140.1.2. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías sin la preceptiva autorización de transportes. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC /681/2011. Sancionado: "Parra Aranda, Sociedad Anónima" NIF A21103601. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27.606 euros.

Número de expediente: IC /700/2011. Sancionado: "Trans Almazora, Sociedad Limitada" NIF B04133500. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC /776/2011. Sancionado: "Ttes. Serv. Euroextremeños, Sociedad Limitada" NIF B06124879. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal del vehículo matrícula 0216-FZC; 0555-DRV, del 22/01/2011 a las 23:36 horas al 23/01/2011 a las 19:46 horas. Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A110094617-1